



# XI Congreso Nacional DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL

La importancia de la prevención del daño antijurídico

**JULIO**  
Jueves **17** 7:30 am a 6:30 pm  
Viernes **18** 7:00 am a 6:00 pm  
2025

 **Bogotá D.C.**  
Centro de Convenciones  
CAFAM FLORESTA

**Intensidad Académica:**  
25 horas

**¡CONTÁCTENOS!**



 **Paola Neira**  
Coordinadora Comercial  
 317 6353813  
 [formacion3@fyccconsultores.com](mailto:formacion3@fyccconsultores.com)

# ¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

## 1. Contrato de prestación de servicios: una mirada integral como herramienta de prevención

- La configuración del contrato realidad en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa en relaciones negociales regidas por la Ley 80 de 1993.
- Buenas prácticas que se deben seguir en la ejecución de los contratos de prestación de servicios y la importancia de la actualización de los manuales de supervisión para efectos de evitar la configuración de los indicios que llevan a desvirtuar el contrato de prestación de servicios.
- Efectos ante la imposición de un restablecimiento del derecho o de indemnización por la transformación de los contratos de prestación de servicios en contratos realidad. Posiciones desde la jurisdicción ordinaria como desde la jurisdicción contenciosa administrativa cuando se configura el vínculo jurídico laboral.
- Análisis de la reciente sentencia del Consejo de Estado del 29 de mayo 2025, sección segunda, subsección A sobre relación laboral encubierta y otras líneas jurisprudenciales.

## 2. Los mecanismos alternativos en conflictos laborales administrativos

- Una mirada integral de las alternativas legales que proceden en material de conciliación y otros mecanismos de solución de conflictos.

## 3. La elaboración de los debidos actos administrativos ante la desvinculación de los empleados en la administración pública.

Las características que debe manejarse en los actos administrativos mediante los cuales se procede a la terminación del vínculo legal, reglamentario o estatutario en la administración pública en los empleos de carrera, en los nombramientos provisionales, en los nombramientos en período de prueba, en el empleo de libre nombramiento y remoción y en los empleos de período fijo.

- La declaratoria de insubsistencia no motivada
- La declaratoria de insubsistencia motivada con fundamento en la calificación del servicio
- El procedimiento ante la declaratoria de insubsistencia como máxima sanción disciplinaria
- La desvinculación de los empleados nombrados en provisionalidad y sus diferentes circunstancias, especialmente cuando se debe dar paso a la lista de elegibles, a dar prioridad a un reintegro, a un traslado por desplazamiento, a las reincorporaciones.
- La debida aceptación de la renuncia.
- La edad de retiro forzoso.
- El retiro ante la obtención de la pensión de jubilación.
- La vacancia definitiva de un empleo ante la muerte del titular

## 4. Recomendaciones para el manejo de la reestructuración de entidades del orden nacional y territorial

- Competencias constitucionales y legales.
- Fusiones o supresiones de entidades.
- Traslado de funciones o competencias entre organismos
- Supresión, fusión o creación de dependencias o modificaciones de las funciones.
- Redistribución de funciones y cargas de trabajo.
- La supresión de empleos.

## 5. ¿Cómo mitigar la corresponsabilidad en riesgos laborales y evitar las demandas por las omisiones y/o confusiones en las enfermedades laborales y/o accidentalidad laboral?

- Trámite de las calificaciones de invalidez. ¿Qué debe tener claro la entidad?
- Demanda contra el dictamen de calificación.
- Culpa patronal en el sector público ¿En qué casos procede?, accidentes laborales y debido proceso.
- Jurisprudencia en riesgos laborales. ¿Qué tener en cuenta?

## 6. Las faltas contra la administración pública, desde la desatención a los deberes y funciones, las omisiones como las extralimitaciones de las funciones, el incurrir en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilices, desde el Código General Disciplinario y el Derecho Administrativo Laboral

- Precisiones sobre la responsabilidad disciplinaria del servidor público
  - Potestad disciplinaria, garantías del disciplinado y conflictos de competencia.
- El ausentismo laboral sin justa causa como falta grave y como falta gravísima.
- El abandono del cargo como causal de retiro del servicio y su independencia con la acción disciplinaria, así como su diferencia con el ausentismo laboral.
- El consumo en el sitio de trabajo de sustancia prohibida que produzcan dependencia psíquica o física, la embriaguez y el manejo de estupefacientes.
- El ejercicio de funciones del cargo público desempeñado o cumplir otras en cargos diferentes, a sabiendas de la decisión judicial o administrativa, de carácter cautelar o provisional o la suspensión en el ejercicio de las mismas funciones
- El rol de juzgamiento el proceso disciplinario por parte de las oficinas jurídicas y secretarías generales. Preguntas frecuentes.

### 7. La negociación colectiva y convenciones colectivas de trabajo

- Contextualización normativa y taller de preguntas frecuentes sobre los aspectos legales que se deben tener en cuenta en materia sindical aplicables a empleados públicos y trabajadores oficiales.

### 8. Importancia de un adecuado manejo de las situaciones administrativas derivadas de la seguridad social y su incidencia en futuras reclamaciones y/o demandas para la entidad

- Articulación de las oficinas de talento humano con las oficinas jurídicas para el adecuado manejo legal y administrativo de las incapacidades y/o licencias (maternidad y paternidad) entre otras.
- Situaciones de abuso del derecho. ¿cuál es el rol de talento humano? ¿cuál es el rol de la oficina jurídica?
- Las implicaciones de las licencias superiores a 180 días frente al reconocimiento de las vacaciones y otras prestaciones sociales.
- Reforma pensional: ¿Cuál es el estado actual y que debería organizar la entidad para su eventual entrada en vigencia, tanto en los cambios relacionados con sus funcionarios, como en el manejo de los contratistas?

### 9. Argumentación jurídica y su importancia en la elaboración de actas, documentos y respuestas internas y externas

- ¿Cómo contestar derechos de petición?
- ¿Qué tener en cuenta en las contestaciones de demandas y/o solicitud de información por parte de órganos de control o autoridades administrativas, entre otros?

### 10. La IA inteligencia artificial, aplicada en el contexto de las relaciones laborales

- ¿Cómo estar preparados para el uso de las IAs en las relaciones labores?

### 11. Análisis paralelo de las situaciones administrativas de los empleados públicos y los trabajadores oficiales y sus diferencias

- Las vacaciones: aplazamientos, interrupciones, reconocimiento en incapacidades y reconocimiento en dinero.
- Las comisiones.
- Permisos.

Contamos con un grupo de expertos con amplia trayectoria y reconocimiento en empleo público, Derecho Administrativo Laboral, fueros y seguridad social, ellos son:

#### Juan Manuel Laverde Álvarez

Actualmente es Consejero de Estado de la sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Se desempeñó como asesor, consultor y litigante en entidades públicas. Es autor de los libros, Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio y la Sanción Administrativa: perspectivas contemporáneas, con editorial Legis. Autor de varios capítulos de libros en obras colectivas y artículos especializados publicados en *Ámbito Jurídico de Legis*. Reconocido docente universitario.

#### Edgar Andrés Quiroga Natale

En la actualidad se desempeña como Magistrado Auxiliar del Consejo de Estado (Sección Tercera). Se ha desempeñado como: Procurador Judicial Administrativo II. Asesor contractual y miembro de la mesa técnica de Alianzas Público Privadas (APP) del Distrito de Bogotá. Asesor de despacho y Director Oficina Jurídica (e). IDRD – Distrito de Bogotá. Asesor del Ministerio del Interior y de Justicia. Par Académico del Ministerio de Educación Nacional. Subdirector de Contratación del Departamento de Boyacá. Secretario de Gobierno del Municipio de Tunja. Asesor jurídico externo de varias entidades territoriales y empresas sociales del Estado.

#### Roberto Augusto Serrato Valdez

Ex magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado y como Coordinador de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Consejo de Estado. Cuenta con una amplia experiencia de más de 25 años en la Procuraduría General de la Nación, en donde ocupó cargos como Procurador Primero delegado ante el Consejo de Estado y Procurador delegado para la Conciliación Administrativa, entre otros. Árbitro de los centros de arbitraje de las cámaras de comercio de Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Cartagena. Docente universitario.

#### Carlos Humberto Moreno Bermúdez

Expresidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Exdirector de empleo público del Departamento Administrativo de la Función Pública, exdirector de desarrollo organizacional de la misma entidad. Con amplia experiencia en temas de gerencia pública. Es reconocido como una de las principales autoridades académicas en el sector público con más de 30 años de experiencia.





### María Aurora Mejía Novoa

Consultora en Derecho Administrativo Laboral, gestión y gerencia pública. Cuenta con una amplia trayectoria en el sector público, donde ha desempeñado cargos directivos, ha sido jefe de talento humano y también fue magistrada auxiliar de la sección segunda del Consejo de Estado. Estuvo vinculada a la GIZ. Docente universitaria y directora de contenidos académicos para los proyectos relacionados con el talento humano en F&C Consultores desde hace 9 años. Conferencista y asesora.



### Oscar Alejandro Gutiérrez Castellanos

En la actualidad se desempeña como asesor de la subdirección de apoyo a la comisión de la carrera especial de la Fiscalía General de la Nación. Abogado de la universidad Industrial de Santander y Magister en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. Fue coordinador del grupo de defensa judicial, asesor del despacho y profesional especializado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, asesor y litigante en derecho administrativo laboral.



### Jairo Villegas Arbeláez

Autoridad académica en negociación colectiva y Derecho Administrativo Laboral, Representante de organizaciones sindicales en las negociaciones colectivas del sector público, participó en la elaboración de los Decretos 1092/12 y 160/14 sobre Negociación Colectiva. Es un reconocido docente. Autor de la reciente obra "AUTONOMÍA Y LIBERTAD SINDICAL: normatividad, mito, abuso del derecho" editado por TIRANT LO BLANCH Colombia, entre otras.



### Enrique Borda Villegas

Es un reconocido abogado de la Universidad Nacional de Colombia, con amplia trayectoria en el sector público, donde se ha desempeñado como viceministro de Relaciones Laborales y Ministro de Trabajo encargado, secretario general de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Alcalde Mayor encargado, consultor y asesor del Ministerio del trabajo, entre otras entidades públicas. Tiene una amplia experiencia en negociaciones colectivas, asuntos de gerencia pública, gestión y formulación de políticas públicas, asesoría y litigio en materia administrativa.



### Alfonso Cajiao Cabrera

Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Su experiencia le ha permitido desempeñarse como Procurador delegado de la sala disciplinaria, procurador judicial y director de investigaciones especiales de la PGN, entre otros altos cargos, reconocido docente universitario y conferencista.



### Carlos Luis Ayala Cáceres

Director Jurídico de la Dirección General de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo. Es catedrático especializado en el tema de Legislación en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales para Pos-grados y Maestrías en las Universidades: Nacional, Javeriana, Rosario entre otras. Reconocido conferencista a nivel nacional e internacional y autor del libro "Legislación en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales".



### Martin Sánchez Esquivel

Cuenta con más de 12 años de experiencia como auditor, litigante y asesor en temas laborales y de seguridad social para diferentes empresas, así como conferencista en Legislación de Riesgos Laborales para diferentes empresas privadas, administradoras de riesgos laborales y el Consejo Colombiano de Seguridad. En la actualidad se desempeña como abogado director de la Sociedad de Asesores Legales SAS.



### Esperanza Restrepo Cuervo

Actualmente, ejerce la profesión como abogada litigante en derecho administrativo y disciplinario. Ha estado vinculada al servicio público con la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Educación de Bogotá y asesora de la Contraloría General de la República, también ha ejercido la docencia en universidades como la Nacional de Colombia, la Militar Nueva Granada, la ESAP y la Santo Tomás, como profesora de argumentación jurídica, redacción, derecho disciplinario y administrativo.

### Iván Carvajal Sánchez

Cuenta con 18 años de experiencia en asuntos de derecho administrativo como función pública, contratación estatal, responsabilidad del servidor y contencioso administrativo. Se ha desempeñado como abogado y asesor de la Secretaría de Movilidad de Bogotá, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en donde fue abogado y gerente de Convocatorias así como asesor contratista de Despacho y el Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos - INVIMA, entidad donde además ocupó el cargo de Secretario General, entre otros cargos. Docente universitario y consultor.



## ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Para esta nueva versión nos centraremos en dotar de herramientas jurídicas y administrativas a los participantes para que puedan blindar a sus entidades y empresas de futuras reclamaciones y/o demandas que pongan en riesgo la administración pública, para ello es importante que exista una armonización entre las actuaciones que adelantan las oficinas de talento humano y las oficinas jurídicas.

Vamos a integrar los temas desde estas dos perspectivas en razón al conocimiento y contexto legal que una y otra oficina deben dominar frente a los lineamientos para el manejo del contrato de prestación de servicios, las situaciones administrativas, la desvinculación de los empleados, los mecanismos alternativos en conflictos laborales, las reestructuraciones de entidades, el régimen disciplinario entre otros aspectos coyunturales.

Todos los temas serán abordados desde una perspectiva práctica, actual y casuística, ¡los esperamos!



## ¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

**\$2.250.000**

**IVA INCLUIDO**

Este valor incluye:

- a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del congreso;
- b) Ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero);
- c) Material de estudio y presentaciones digitales;
- d) Almuerzo jueves y viernes, y refrigerios según programa definitivo;
- e) Diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

## ¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado).  
NIT: 900.295.736-2

2. Para formalizar su inscripción, F&C Consultores requiere los respectivos soportes de autorización de su entidad o empresa con una semana de antelación al inicio del evento.

3. Tenga en cuenta los horarios de inicio y cierre del evento, para programar sus desplazamientos aéreos y terrestres. Consulte nuestra oferta hotelera para opciones de alojamiento.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

**Consulte con nuestros ejecutivos de cuenta sobre los beneficios exclusivos al adquirir cupos en los programas de formación de este bimestre.**

